



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, Dña. **Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, Dña. **Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. **Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, Dña. **María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios hizo pública el pasado 11 de marzo de 2021 la propuesta realizada a Miquel Iceta, ministro de de Política Territorial y Función Pública, para suscribir “un acuerdo de legislatura para mejorar condiciones, reforzar plantillas y reducir la temporalidad” dado que “las administraciones públicas arrastran desde hace años déficits estructurales, agudizados con la pandemia [de COVID-19]: falta de personal, precariedad laboral”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada desde la Central Sindical Independiente y de Funcionarios, y suscribir “un acuerdo de legislatura para mejorar condiciones, reforzar plantillas y reducir la temporalidad” ante “los déficits estructurales” de “falta de personal y

precariedad laboral” que la pandemia de COVID-19 “ha agudizado” en las administraciones públicas?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo lo suscribirá y pondrá en práctica? ¿Cómo lo coordinará con los representantes de los profesionales sanitarios?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 10 de mayo de 2021

  
  
  
  
  
  
  
  
  


Fdo: 

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL